

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, y el Art 8 del Estatuto Social, presento a ustedes el informe del ejercicio económico del año 2016, sus estados financieros y la gestión empresarial desarrollada durante este periodo.

LA COMPAÑIA

Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 31 de Marzo del 2008; y, se inscribió en el Registro Mercantil el 26 de Junio del 2008; detalle del Capital Social:

AÑO	MONEDA	CAPITAL SOCIAL
2008	USD.	5.000

El capital social de la compañía es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

EL PAIS.

ASPECTO POLITICO

Una economía abierta necesita –para crecer– instituciones bien establecidas, un sistema legal que funcione adecuadamente, garantía de los derechos de propiedad, leyes antimonopolios efectivos y disponibilidad y libertad de información.

Hay la necesidad de la regulación estatal. Pero una regulación que respete los intereses de todos, que se aleje de extremos insostenibles, que priorice el crecimiento y una mejor repartición de sus frutos.

Se deberá sortear la crisis, retomar el crecimiento, definir reglas, pagar la deuda externa, la del IESS, las demás deudas internas, cubrir los desequilibrios comerciales, atraer inversiones extranjeras, abrirse al mundo, suscribir acuerdos comerciales, innovar en el marco de las cadenas de valor, acceder a nuevas tecnologías, reconvertir las industrias nacionales, generar empleo, dinamizar el agro, favorecer la equidad, impedir y sancionar la corrupción. Y, sobre todo, respetar las libertades.

ASPECTO ECONOMICO

Evolución del PIB. La economía ecuatoriana en el 2016 continuó enfrentando la reducción de los precios del petróleo y el fortalecimiento del dólar, a lo que se unió el impacto del terremoto de abril del 2016, además de un mayor nivel de endeudamiento externo y una recuperación relativa del precio del crudo en el último cuatrimestre del año anterior. La desaceleración paulatina del crecimiento de la economía se inició desde el 2012 y se profundizó en los dos últimos años, fue de 0.16% en 2015 y se contrajo a -1.7% en 2016, de acuerdo con las cifras



Producción del Petróleo. La tasa de variación promedio anual de producción del petróleo del país, en los últimos cinco años, ha sido de 1.98% y tuvo una tendencia creciente desde 2011, llegando en el 2014 a su mayor volumen: 203.14 millones de barriles. A partir de dicho año la producción se ha reducido y el nivel obtenido en el 2016 es casi igual al que se registró en el 2011.

La inflación anual según datos del Banco Central del Ecuador, el nivel registrado por el país en diciembre 2016 se ubicó muy por debajo del promedio del 4.05% que mostro un grupo de países analizados, en su mayoría Latinoamericanos. Considerando las divisiones de consumo, el mayor nivel de inflación se registró en bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes, donde fue de 15.6%, originado en las salvaguardias e impuestos que gravan a estos productos y, por el contrario, se registró deflación en prendas de vestir y calzado (-4.70%), comunicaciones (-0.52%) y muebles y artículos para el hogar (-0.21%).

Cabe anotar que la reducción de la inflación registrada en los últimos años es un reflejo de la contracción de la demanda agregada, producida por la desaceleración económica que enfrenta el país, unida a la disminución del consumo de los bienes transables de la canasta básica afectados por la aplicación de salvaguardias e impuestos.

ASPECTO SOCIAL

El desempleo aumentó a 6,62% de la población en capacidad de trabajar, desde 4,8% en 2015. Si bien la pobreza ha disminuido, en mi opinión, por simple lógica del modelo de gasto, la concentración de los ingresos habría aumentado: el gasto público, en el modelo aplicado, tiende a favorecer a los perceptores de la renta de la propiedad frente a los ingresos de agentes como los trabajadores, que en estos años se movieron en mercados regulados con criterios de rigidez.

ASPECTO LABORAL

Las cifras de empleo publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), informan que, a diciembre del 2016, la tasa de empleo adecuado/pleno a nivel nacional se ubicó en 41.1%, lo que significa una disminución de 5.3% puntos porcentuales del nivel del año anterior. Este deterioro del empleo es más pronunciado del registrado en el 2014 y 2015 que fue de -2.8 puntos porcentuales, ambos registros estadísticamente significativos. La tasa de empleo inadecuado, que engloba las tasas de subempleo, empleo no remunerado y otro empleo no pleno, se ha incrementado, registrando al 2014 una tasa del 46.7%, al 2015 de 48.1% ya a diciembre del 2016 de 53.4%. Todas estas variaciones estadísticamente significativas. Durante el 2016, la tasa de desempleo se mantuvo estable y a diciembre fue de 5.2%. la evolución de los índices de mercado laboral de los últimos tres años ratifica el deterioro de la calidad del empleo originado en la desaceleración de la producción y del crecimiento económico. El sector productivo y varios organismos multilaterales han señalado la urgencia de que la política pública se oriente a acometer la reactivación económica como fuente de generación de empleo.



El turismo tiene un importante papel en la generación de ingresos y riqueza, empleo e inversiones. En los países en desarrollo la actividad turística se inscribe, además, en el marco de las acciones gubernamentales de lucha contra la pobreza y, por tanto, constituye –o debería constituir– una alternativa que coadyuve a la consecución de mejores objetivos en este ámbito. Ecuador no debería ser una excepción.

La actividad turística es un *cluster* que genera impactos económicos positivos y tiene potenciales efectos redistributivos sobre ciertos segmentos de la sociedad. Medir correctamente tales impactos es una necesidad para la apropiada adopción de decisiones de política para su desarrollo. Sus posibilidades de generación de puestos de trabajo son también importantes, pues el turismo ofrece posibilidades de integración de mano de obra menos calificada, lo que en países afectados por crisis de coyuntura/estructura es necesario.

El ingreso de divisas por concepto del denominado turismo receptor (cuentas viajes y transporte de pasajeros de la Balanza de Pagos) en este año fue 67% , respecto al total de servicios prestados por el país. Se mantuvo la importancia del turismo doméstico frente a las otras formas de la actividad.

REFORMAS TRIBUTARIAS

El 29 de abril del 2016 se aprobó la "Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas" PUBLICADAS EN EL Primer Suplemento del Registro Oficial No. 744. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Modificaciones Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por un equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjetas prepago o tarjeta de crédito.
- Los pagos efectuados por medios electrónicos soportaran deducibilidad de gastos para efectos del impuesto a la Renta y crédito Tributario del IVA.
- Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios 2017 a 2019 se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

El 20 de Mayo del 2016 se aprobó la "Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016", la cual fue publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 759. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Incremento del 14% del impuesto al Valor Agregado (IVA), a partir del 1 de junio del 2016 y por un año.

- Personas Naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón (1.000.000,00) de dólares americanos de los Estados Unidos de Norteamérica dentro y fuera del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.



El 25 de mayo del 2016 mediante decreto Presidencial se dispuso la exoneración del pago del anticipo mínimo del Impuesto a la Renta del periodo 2016, a todos los sectores económicos de los cantones afectados por el terremoto del 16 de abril del 2016, de las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1041, publicado en el R.O. No. 786 de junio 29 del 2016, el Presidente de la República extiende tales beneficios en la Ley Orgánica de Solidaridad a toda la provincia de Esmeraldas, de tal manera que las nuevas inversiones productivas que se establezcan en cualquier cantón de la misma gozarían de esta exoneración. (Resolución No. CPT-RES-2016-05, publicada en el Registro Oficial Suplemento 840 del 14 de septiembre del 2016.

LA COMPAÑIA FIGUEROA MEDINA

AREA ADMINISTRATIVA

La compañía Figueroa Medina C.L implemento el sistema My inventory en el restaurante, el plan de mejoramiento de ventas para la compañía y manual de marca del hotel.

En la compañía Figueroa Medina C.L no se cumplieron las metas debido al terremoto del 16 de abril y el 19 de diciembre y por el último temblor tuvimos que cerrar las operaciones.

AREA FINANCIERA

La Compañía Figueroa Medina C.L., sufrió la devastación tras el terremoto del 16 de abril, fue un factor preponderante que se evidencia en sus resultados económicos. Tal fue la magnitud que se tuvo que cerrar las operaciones totalmente a partir del 19 de diciembre, lo que ha conllevado a causar pérdida económica para nuestra compañía.

Las operaciones de la Compañía dependen fundamentalmente de la concurrencia de turistas a la ciudad de Atacames y playas aledañas. Los cuales hacen uso del hospedaje en las habitaciones del Hotel El Marques, así como, el servicio de restaurante. En el siguiente cuadro se demuestra la baja en las ventas y compras producida en el mes de junio del presente año, en comparación con el año inmediato anterior.

Descripción	Casillero	Junio - 2016	Junio - 2015	Variación	Porcentaje
Ventas netas	411	77,487.25	194,364.33	-116,877.08	-60.13%
Compras netas	510	41,524.11	66,146.46	-24,622.35	-37.22%
Impuesto a pagar por percepción	699	-	12,733.17	-12,733.17	-100.00%

- VARIACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y VALOR PATRIMONIAL



	2016	2015	VARIACION	%
ACTIVOS	1.254.342,00	1.707.438,00	453.096,00	-26,54%
PASIVOS	283.901,00	848.644,00	564.743,00	-66,55%
PATRIMONIO	970.441,00	858.794,00	(111.647,00)	13%

La Razón Corriente de la empresa es de 3,63, lo que significa que por cada dólar que la empresa debe en el corto plazo, cuenta con 3,63 para respaldar sus obligaciones en un año.

RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	=	874.728,00	240.733,00	3,63
O SOLVENCIA	PASIVO CORRIENTE				

En este caso por no existir valor en inventarios la empresa por cada dólar que debe a corto plazo tiene 3,63.

PRUEBA ACIDA	ACTIVO CORRIENTE-INVENTARIOS	874.728,00	3,63
	PASIVO CORRIENTE	240.733,00	

El Capital de Trabajo es de 1.13.609,00 lo que significa que en el caso de que la empresa tuviera que cancelar de inmediato sus pasivos a corto plazo tendría suficientes recursos para poder cubrirlos y realizar sus operaciones.

CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE	1.013.609,00
--------------------	-----------------------------------	--------------



MARGEN BRUTO	DE RENTABILIDAD	
	UTILIDAD BRUTA	INGRESOS TOTALES
309,426.00	20 %	1,582,851.00

En este caso el nivel de endeudamiento de la Empresa es de 22.63%. Es decir que de los activos el 22.63 % ha sido financiado por terceros

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	TOTAL DE PASIVOS	
	TOTAL DE ACTIVOS	
283,901.00	22.63 %	1,254,342.00

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía Figueroa Medina Cia. Ltda. Y hoy serán presentados a los señores Socios para su aprobación.

La presente Administración de Figueroa Medina Cia. Ltda., con trabajo, eficiencia, eficacia, honestidad y responsabilidad hemos aunado esfuerzos para conseguir los objetivos de la compañía. La confianza depositada en la gerencia general se traduce en los resultados que hoy presentamos, y deseamos que el Hotel El Marques siga siendo una compañía relevante en los servicios hoteleros.

[Firma]
 GERENTE GENERAL
 FIGUEROA MEDINA CIA. LTDA.